

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca Excelencia Académica

Última actualización: 27 mayo, 2026

Descripción

Apoyo económico que te permite financiar total o parcialmente el arancel de referencia anual de una carrera, con **un máximo de \$1.150.000**, si perteneces al 10 % de los mejores egresados y egresadas de enseñanza media. Debes ingresar a la educación superior inmediatamente al año siguiente de tu egreso de la enseñanza media.

Importante:

- Para hacer efectiva la beca, debes elegir una institución de educación superior [acreditada al 31 de diciembre de 2025](#).
- Si te matriculas en Medicina, Odontología o Pedagogía, debe estar acreditada o en proceso de aquello al 31 de enero de 2026.

Obtén [más información](#).

Revisa los resultados de asignación (primer y segundo periodo) **a partir del 27 de mayo de 2026**. Si no estás conforme, **apela hasta el 11 de junio de 2026**.

Primer periodo de postulación al FUAS (octubre-noviembre de 2025):

- **Resultados de preselección y potenciales renovantes:** 15 de enero de 2026.
- **Resultados de asignación:** 10 de marzo de 2026.
- **Apelación:** desde el 10 hasta el 25 de marzo de 2026.

Segundo periodo de postulación al FUAS (febrero-marzo de 2026):

- **Información del nivel socioeconómico:** 16 de abril de 2026.

Siguiente etapa (primer y segundo periodo):

- **Resultado de asignación:** 27 de mayo de 2026.
- **Apelación:** desde el 27 de mayo hasta el 11 de junio de 2026.
- **Resultado de apelación:** 30 de julio de 2026.

Último proceso de apelación si postulaste en el primer y segundo periodo:

- **Apelación:** desde el 30 de julio hasta el 14 de agosto de 2026.
- **Resultados de asignación:** 15 de octubre de 2026.

Conoce los requisitos

Para postular a la beca debes:

- Ser estudiante con nacionalidad chilena.
- Pertenecer al 10 % de los mejores promedios de enseñanza media, de establecimientos municipales, particulares subvencionados o de administración delegada.
- Postular al FUAS en el 2025 e ingresar a la educación superior en el 2026.
- Pertenecer al 80 % de la población de menores ingresos del país, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Consulta tu tramo en [Mi ChileAtiende](#) usando tu RUN y [ClaveÚnica](#).
- No contar con títulos profesionales o técnicos de nivel superior, o con una licenciatura terminal.
- No haber recibido en dos oportunidades becas de arancel del Mineduc como estudiantes de primer año.

Revisa y apela los resultados

Entra al [sitio web Beneficios Estudiantiles](#) del Mineduc e ingresa tu RUT para conocer los **resultados de asignación** a la beca del primer y segundo periodo.

Si no obtuviste ninguna beca o crédito del Mineduc, o consideras que tu situación requiere una nueva evaluación, realiza la apelación hasta el 11 de junio de 2026 a través de la misma plataforma con tu RUT y contraseña FUAS, o ClaveÚnica. Si aún no la tienes, [solicítala](#).